

# Terminos y Condiciones Programa Solicitud de Cotizaciones RFQ (Request For Quotations)

El programa de solicitud de cotizaciones RFQ (Request For Quotations) es una aplicación/herramienta (en adelante “Herramienta”) que permitirá a los agricultores del país solicitar cotizaciones de productos que Yara México S. de R.L. de C.V. (“**Yara**”) produce y que serán comercializados por parte de los Puntos de Venta de Yara<sup>1</sup> a elección del agricultor. El programa RFQ es operado y propiedad de Yara, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de México.

A través del Programa, Yara permite a los agricultores acudir a varios Puntos de Venta de Yara para efectos de cotizar los productos fabricados por Yara que necesita, los cuales estarán sujetos a los siguientes Términos y Condiciones (en adelante “Términos y Condiciones”):

## 1. Requisitos para participar

- 1.1. Ser un Punto de Venta de Yara ubicado en la República Mexicana
- 1.2. Llenar el formato de afiliación al Programa
- 1.3. Deben contar en su inventario con productos de la marca Yara®
- 1.4. Aceptar los Términos y Condiciones del Programa

## 2. Condiciones de uso de la Herramienta RFQ

La Herramienta RFQ permitirá a los agricultores solicitar cotizaciones a los Puntos de Venta de Yara.

Para que el Punto de Venta de Yara pueda participar en la programa es necesario tener actualizada la información de su dirección, ubicación con coordenadas, contacto, teléfono y correo electrónico, es responsabilidad del Punto de Venta de Yara la calidad de la información así como la veracidad de la información entregada a Yara.

### 2.1. Sobre las cotizaciones solicitadas

Yara podrá enviarle al Punto de Venta de Yara que lo solicite un reporte individual de las cotizaciones solicitadas por agricultores respecto de dicho Punto de Venta de

---

<sup>1</sup> Puntos de Venta de Yara: Son todos aquellos clientes directos de Yara que adquieren los productos de Yara para su reventa.



Yara, siempre y cuando en dicha solicitud se indique un correo electrónico válido. En caso de que los estados de cuenta o certificaciones se presenten con errores, Yara se reserva el derecho de corregir cualquier estado de cuenta o comunicación similar.

## **2.2. Beneficios del RFQ**

La participación del RFQ son para el beneficio exclusivo del Punto de Venta de Yara, sujeto a lo autorizado por estos T&C, y por tal motivo, no podrán transferirse a otros Puntos de Venta de Yara, o a terceros, incluyendo sucesores a cualquier título.

Actualmente, el uso de la herramienta es gratuita y sin costo para el Punto de Venta de Yara. Sin embargo, Yara se reserva el derecho de establecer en cualquier momento y a su entera discreción, un cargo por el uso de la misma.

## **2.3. Obligaciones del Punto de Venta de Yara al usar la Herramienta**

Los Puntos de Venta de Yara que deseen participar en el Programa de uso de la Herramienta de RFQ, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Responder sobre las solicitudes de RFQ realizadas por los agricultores en un plazo no mayor a 2 días hábiles.
- b) Realizar cotizaciones únicamente de los productos de la marca Yara ®, de aquellas solicitudes que hubieran sido recibidas por parte del Punto de Venta de Yara mediante la Herramienta.
- c) Cumplir con las condiciones de venta pactadas con los agricultores, salvo que exista un incumplimiento por parte del agricultor.
- d) No realizar actos o actividades que puedan afectar los derechos del consumidor del agricultor.
- e) Informar a Yara el estado de las cotizaciones, si la misma fue aceptada o rechazada, el trámite, si la venta fue realizada, entre otros datos. El Punto de Venta de Yara no suministrará a Yara, en ningún momento, información relativa a la cantidad vendida, precio o cualquier otra información de índole de competitiva.
- f) El Punto de Venta de Yara mantendrá libre e indemne de toda responsabilidad a Yara, respecto de cualquier relación que llegase a entablar con un agricultor y, por ende, de cualquier de litigio, reclamo, demanda, requerimiento y/o procedimiento de cualquier naturaleza que inicien los agricultores en contra del Punto de Venta de Yara por la utilización de la Herramienta y con relación a las cotizaciones entregadas por ésta Herramienta.

## **2.4. Causales de terminación de uso de la Herramienta**

Yara podrá, a su entera discrecionalidad, decidir retirar un Punto de Venta de Yara de la herramienta RFQ por alguna de las siguientes causales:

- i. Si no utiliza la Herramienta y da respuesta a los agricultores en un plazo de 2 días.



- ii. Por incumplimiento en las condiciones de venta ofrecidas a los agricultores mediante RFQ
- iii. Por encontrarse en mora de una o más facturas.
- iv. Por finalización de relaciones comerciales con Yara.
- v. Por demandas judiciales contra Yara.
- vi. Por decisión unilateral de Yara, sin que se requiera justificación.
- vii. fraude, incumplimiento y/o violación a los T&C del RFQ, conducta irregular, falsedad o mala fe empleados por el Punto de Venta de Yara
- viii. cuando exista la sospecha de una conducta irregular, falsedad o de mala fe empleada por el Punto de Venta de Yara para la atención de los clientes asignados por la Herramienta
- ix. cuando, a criterio de Yara, el Punto de Venta de Yara incurra en actos que generen o puedan generar daño o deterioro a cualquier activo o a la reputación comercial de Yara
- x. Por incumplimiento de los T&C

La cancelación de la cuenta del Punto de Venta de Yara resultará en la pérdida de acceso a la Herramienta de RFQ.

### **3. Condiciones**

Mediante la afiliación al Programa el Punto de Venta de Yara acepta los presentes T&C, por lo que deslinda a Yara de cualquier situación que se presente por el uso indebido de la Herramienta.

#### **3.1. Naturaleza Jurídica de los T&C**

Los presentes T&C del RFQ establecen los lineamientos generales para la implementación del RFQ y no constituyen un documento vinculante que garantice derechos o implique obligaciones para Yara.

Los T&C podrán ser modificados, enmendados y/o sustituidos por Yara, en cualquier momento, con o sin previo aviso, así como también las demás regulaciones y beneficios de la aplicación. Esto significa que la compra de fertilizantes a Yara no otorga ni garantiza a los Puntos de Venta de Yara ningún tipo de derecho a recibir premios o beneficios en la aplicación. Los Puntos de Venta de Yara no podrán asegurar la continua disponibilidad de cualquiera de los productos, depende según su disponibilidad.

Yara podrá en cualquier momento: (i) Dejar de usar y/o eliminar la herramienta RFQ con efectos inmediatos, (ii) retirar, limitar, modificar o cancelar la aparición en la aplicación, (iii) cambiar las condiciones de participación, reglas y metodología del programa, las reglas para el uso y vigencia de las mismas. Estos cambios podrán hacerse en cualquier momento.



La terminación del programa y/o los cambios, enmiendas o modificaciones a estos T&C no darán derecho a ningún tipo de reclamo o indemnización por parte de los Puntos de Venta de Yara o de terceros.

### **3.2. Naturaleza Jurídica de la relación comercial entre Yara y los Puntos de Venta de Yara en virtud del RFQ.**

Los T&C no darán origen a ninguna relación comercial o laboral entre Yara y los Puntos de Venta de Yara, diferente a la relación de comercial ya existente. Por lo anterior, queda claramente entendido que: (i) no existirá entre las Partes relación alguna de agencia, sociedad, asociación, colaboración empresarial, cuentas en participación o de cualquier otra índole diferente a la compra venta de productos; y (ii) no existirá vínculo laboral alguno entre Yara y el Punto de Venta de Yara o los empleados de este último, es decir, las actividades objeto de la relación comercial entre Yara y los Puntos de Venta de Yara serán desarrolladas por cuenta y riesgo de los Puntos de Venta de Yara, con sus propios medios y empleados y con libertad y autonomía técnica y directiva, sin que haya lugar a responsabilidad solidaria por parte de Yara. En consecuencia, toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo con sus respectivos empleados correrá a cargo exclusivo de los Puntos de Venta de Yara quien, en calidad de empleador, tiene a su cargo el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, los salarios y demás prestaciones legales a favor del personal contratado por el Punto de Venta de Yara estarán a cargo exclusivo del Punto de Venta de Yara, quien ostenta respecto de sus empleados la calidad de único empleador. Cuando Yara lo solicite por escrito, el Punto de Venta de Yara deberá reembolsar y mantener indemne a Yara por cualquier reclamación, pago o sanción que le sea impuesta a Yara como resultado de la falta de cumplimiento de sus obligaciones patronales.

Adicionalmente, Yara no asume responsabilidad solidaria frente a los Puntos de Venta de Yara, siendo cada uno de ellos totalmente responsable de sus respectivas obligaciones. Asimismo, Yara no garantiza la realización de negocios jurídicos para ningún Punto de Venta de Yara en virtud de la suscripción y uso de la aplicación/herramienta.

Yara se reserva el derecho de desactivar o eliminar la aplicación/herramienta, cambiar los Términos y Condiciones de uso de la misma o dar de baja al Punto de Venta de Yara, en cualquier momento y sin rendir ninguna justificación

### **3.3. Tratamiento de Datos Personales**

Cada una de las Partes será responsable por el cumplimiento de las leyes aplicables a la Protección de Datos Personales..

Las Partes reconocen que a través de la Herramienta se recolectarán Datos Personales de los agricultores. Para efectos de poner en contacto al agricultor y al Punto de Venta de Yara cuando así se requiera, la información personal recolectada inicialmente por Yara será transferida al Punto de Venta de Yara. Por lo tanto, tanto Yara como el Punto de Venta de Yara tendrán calidad de Responsables del Tratamiento de Datos Personales..



Las Partes se comprometen a tratar toda la información personal a la que llegasen a tener acceso debido al uso de la Herramienta según las leyes aplicables de protección de Datos Personales, y bajo las medidas administrativas, técnicas y humanas suficientes para garantizar la integridad y seguridad de la información, de modo que se evite su destrucción, pérdida, alteraciones indebidas, o cesiones y accesos no autorizados.

El Punto de Venta de Yara informará inmediatamente a Yara respecto de (i) cualquier incidente de seguridad o sospecha de acceso no autorizado a los Datos Personales de los agricultores, (ii) requerimientos por parte de la autoridad competente en ejercicio de sus funciones, y (iii) consultas o reclamos presentados por los Titulares de Datos Personales.

Yara podrá auditar y supervisar el debido tratamiento de Datos Personales por parte del Punto de Venta de Yara de manera razonable y sin que dicha supervisión entorpezca el normal funcionamiento de sus actividades.

Una vez la Herramienta deja de funcionar o por cualquier caso el Punto de Venta de Yara ya no se encuentre afiliado a la misma, el Punto de Venta de Yara tendrá la obligación de destruir todos los Datos Personales recolectados y tratados que hayan sido conocidos, recolectados y de cualquier forma tratados debido al uso de la Herramienta.

Las Partes reconocen que Yara podrá dar uso a la información recolectada, ya sea del agricultor, del Punto de Venta de Yara, sobre las cotizaciones presentadas y, en general, de la información obtenida a través de la Herramienta, para las finalidades debidamente informadas a los Titulares de los Datos y, en especial, para las finalidades contenidas en la Política de Privacidad de Yara.

### **3.4. Propiedad Intelectual**

El Punto de Venta de Yara reconoce que Yara será el titular de todos los derechos en materia de Propiedad Intelectual del desarrollo de la Herramienta, incluidos todos los derechos de autor sobre las obras entendidas como científicas, artísticas o literarias que en cualquier medio desarrolle Yara. El Punto de Venta de Yara se obliga a no registrar o presentar, según sea el caso, en nombre propio cualquier marca, patente, nombre, lema o enseñas comerciales creadas o desarrolladas en ejecución de los presentes T&C y/o en relación directa o indirecta con la Herramienta.

El Punto de Venta no tendrá ningún derecho o licencia de uso para reproducir o divulgar la Herramienta o cualquier contenido desarrollado por Yara. De esta forma, el Punto de Venta de Yara no podrá, sin autorización de Yara, divulgar a terceros, usar, ceder, trasladar, reproducir, divulgar o copiar la Herramienta o cualquier otro bien que se desprenda de ésta.

### **3.5. Responsabilidad**



En la máxima medida permitida por la ley, Yara no será responsable de pérdida de ventas, pérdida de la actividad comercial, interrupción de la actividad comercial, pérdida o corrupción de datos o información, pérdida de oportunidades comerciales, de reputación ni de ningún otro tipo de daños y perjuicios; ni será responsable de ninguna pérdida indirecta que, en todo caso, surjan o guarden relación con el concurso y sus finalidades, o imposibilidad de uso o acceso a la Herramienta. En el caso del uso de la Herramienta, el único recurso a su alcance, en caso de no estar satisfecho, será dejar de estar afiliado al Programa.

### **3.6. Exoneración**

Salvo en la medida de lo prohibido por la legislación aplicable, el Punto de Venta de Yara acepta defender, eximir de responsabilidad y exonerar a Yara ante cualquier demanda, pérdida, coste y gasto (incluidos honorarios profesionales) que surjan de a) el uso que haga, o la actividad que realice, en relación con el uso de la Herramienta (incluidas todas las notificaciones); y b) cualquier incumplimiento, real o presunto, de las presentes Condiciones por parte del Punto de Venta de Yara.

### **3.7. Fuerza Mayor**

Ninguna de las partes será responsable de ningún retraso o defecto debidos a un caso fortuito, guerra, huelga, cierre patronal, acción industrial, incendio, inundación, sequía, temporal o cualquier otro evento fuera de un control razonable de cualquiera de las partes, también cuando algún fallo se produzca debido a la no disponibilidad de Internet, falta de acceso a datos móviles, o medidas de seguridad o de otro tipo que impidan el acceso a la Herramienta a través de algún Software o a través de sitio web.

Si no es posible cumplir con una obligación derivada de los Términos y Condiciones durante tres (3) meses consecutivos como consecuencia de uno o varios eventos descritos en el apartado anterior, cualquiera de las partes podrá rescindir sus obligaciones mediante un aviso por escrito a la otra al final de dicho período.

### **3.8. Ley Aplicable**

Los presentes Términos y Condiciones estarán sujetos a las leyes de México.

## **4. Disposiciones Finales**

En la relación entre Yara y sus Puntos de Venta de Yara, Yara se reserva el derecho de interpretar los presentes Términos y Condiciones en caso de duda o falta de claridad.

La falta de acción de Yara no deberá interpretarse como una renuncia a cualquier incumplimiento presente o futuro de cualquier usuario de la Herramienta. Si alguna condición bajo estos términos y condiciones es determinada como inválida, nula o ilegal por una autoridad competente, dicha condición deberá ajustarse únicamente



lo suficiente como para corregir dicha invalidez, nulidad o ilegalidad, y no deberá afectar la validez del resto de condiciones.

Una versión actualizada de los términos y condiciones de la herramienta se encontrará siempre disponible en [www.yara.com.mx](http://www.yara.com.mx) Es obligación y responsabilidad de todos los Puntos de Venta de Yara del programa conocer, cumplir y actualizarse de todas los T&C del RFQ, todo lo anterior para poder entender los derechos y responsabilidades bajo el mencionado uso de la plataforma. Todo Punto de Venta de Yara es responsable de la veracidad y exactitud de toda información personal que provea a RFQ y es responsable también que dicha información este siempre completa y actualizada. Por lo tanto, el Punto de Venta de Yara asume toda la responsabilidad y consecuencias por cualquier información incompleta, parcial o incorrecta que este provea a RFQ.

Los presentes Términos y Condiciones entran en vigencia a partir del 01/09/2023.